

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DEL INTERIOR

**2015** *Resolución de 13 de febrero de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la revocación de la declaración de utilidad pública de diversas asociaciones.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y en el artículo 7.7 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, se acuerda publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la revocación de la declaración de utilidad pública de las siguientes entidades:

*Asociaciones inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior*

| Denominación   | Sección | N.º Reg. Nal. | Fecha de revocación de la utilidad pública |
|--|---------|---------------|--|
| Federación de Asociaciones Culturales Cristianas de Andalucía FACCA..... | 2       | 50596         | 14/11/2013                                 |
| Asociación Amigos de Tara .....  | 1       | 586226        | 29/01/2014                                 |
| Asociación Salmantina de Laringectomizados.....                          | 1       | 130074        | 29/01/2014                                 |

Madrid, 13 de febrero de 2014.–El Secretario General Técnico del Ministerio del Interior, Juan Antonio Puigserver Martínez.